

**VIGÉSIMO QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
AGUAS ANDINAS S.A.**

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2015, a las 10:14 horas, en las oficinas de AGUAS ANDINAS S.A. ubicadas en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Piso 10, comuna de Santiago, tiene lugar la Vigésimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Preside la Junta el señor Felipe Larrain Aspillaga, en su calidad de Presidente del Directorio, y actúa como Secretario el titular del cargo y Gerente Corporativo de Asuntos Jurídicos de la Sociedad señor Camilo Larraín Sánchez.-----

El señor Presidente da inicio a la Asamblea de la Junta Ordinaria de Accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas presentes y agradeciendo su asistencia a la presente Junta. -----

A continuación, indica que el señor Secretario, don Camilo Larraín, procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. -----

Formalidades de la Convocatoria.

Se deja constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades de convocatoria:

1. La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en la sesión celebrada el 25 de marzo de 2015.-----
2. La celebración de la Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa de Corredores de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica de Chile y a cada uno de los accionistas, por carta de fecha 10 de abril de 2015. -----
3. Los avisos de citación a la presente Junta fueron publicados en el diario El Mercurio, los días 10, 11 y 12 de abril de 2015. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos. -----
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en su sitio en Internet www.aguasandinas.cl, durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta. -----
5. En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, circunstancia que fue debidamente mencionada en el aviso de citación a esta Junta. -----

Registro de Asistencia.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se transcribe a continuación. -----

Razón social asistente	Serie	Acciones propias	Custodia	Poder	Total
AGUILAR PINILLA CARLOS	AGUAS-A	632.112	0	0	632.112
ALBORNOZ CONTRERAS CRISTIAN A	AGUAS-A	43.076	0	0	43.076
ALIAGA RETAMALES CARLOS	AGUAS-A	0	0	839.967	839.967
ALON ANACONA ANDRES	AGUAS-A	271	0	0	271
ALVAREZ TORREALBA MIGUEL ANGEL	AGUAS-A	450.866	0	0	450.866
ARAYA CERDA LUIS PATRICIO	AGUAS-A	72.294	0	0	72.294
AREVALO SANDOVAL JOSE ALEJANDRO	AGUAS-A	70.000	0	0	70.000
AREVALO SANDOVAL JOSE ALEJANDRO	AGUAS-B	7.000	0	0	7.000
AREVALO TOBAR JORGE ROBINSON	AGUAS-A	460.114	0	0	460.114
ARIAS VALENZUELA CARLOS A	AGUAS-A	128.122	0	0	128.122
ARRIETA SANHUEZA ROSA	AGUAS-A	200.000	0	0	200.000
ASTORGA CANCINO ROSA LIDIA	AGUAS-A	405.142	0	0	405.142
ASTORGA OPAZO NANCY	AGUAS-A	0	0	13.380	13.380
BALCAZAR PINA MARIA R	AGUAS-A	12.502	0	0	12.502
BANCHILE C DE B S A (FORTE GASTON ALBERTO)	AGUAS-A	0	91.314.081	0	91.314.081
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (ALVAREZ LOBO MARIA)	AGUAS-A	0	663.617.602	0	663.617.602
BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS (BELTRAN MANCILLA JOHANNA)	AGUAS-A	0	537.252.506	0	537.252.506
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS (ALVAREZ LOBO MARIA)	AGUAS-A	0	205.038.510	0	205.038.510
BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN (ALVAREZ LOBO MARIA)	AGUAS-A	0	39.537.763	0	39.537.763
BARRIENTOS VILLEGAS MIRIAM	AGUAS-A	0	0	970.793	970.793
BELTRAN PULGAR IVAN	AGUAS-A	0	0	978.016	978.016
BERNAL GONZALEZ SERGIO	AGUAS-A	630.320	0	0	630.320
CANIBILO DUARTE OSCAR ANTONIO	AGUAS-A	283.287	0	0	283.287
CARO CAMPUSANO RODRIGO	AGUAS-A	0	0	643.375	643.375
CAROCA MUNOZ FERNANDO H	AGUAS-A	303.822	0	0	303.822
CARVAJAL CAMPOS JUAN CARLOS	AGUAS-A	594.906	0	0	594.906
CASTILLO GONZALEZ JOSE	AGUAS-A	11.822	0	0	11.822
CASTILLO TORRES SEBASTIAN	AGUAS-A	0	0	172.192	172.192
CASTILLO VASQUEZ SONIA LORETO	AGUAS-A	537.273	0	0	537.273
CISTERNA VALDES JUAN SANTIAGO	AGUAS-A	740.896	0	0	740.896
CISTERNAS MUNOZ DANIEL JUSTO	AGUAS-A	245.151	0	0	245.151
CISTERNAS MUNOZ LUIS PATRICIO	AGUAS-A	0	0	840.527	840.527
CORFO (SELMAN BIESTER VICTOR)	AGUAS-B	0	0	305.948.258	305.948.258
CORTES COFRE LILIAN GEMA	AGUAS-A	11.822	0	0	11.822
CUELLO ESCOBAR MARIA ANGELICA	AGUAS-A	139.253	0	0	139.253
DELGADO CABEZAS JOSE	AGUAS-A	200	0	0	200
DIAZ MUNOZ WALDO HECTOR	AGUAS-A	5.600	0	0	5.600
DIAZ PINO MYRIAM	AGUAS-A	674.176	0	0	674.176
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	AGUAS-A	2.700	0	0	2.700
ESCOBAR NUNEZ HUGO DEL CARMEN	AGUAS-A	13.333	0	0	13.333
ESPINOZA CASANOVA PATRICIO	AGUAS-A	701.642	0	0	701.642
FAUNDEZ PEREZ LUIS	AGUAS-A	0	0	895.879	895.879
FLORES BUSTAMANTE LAURA	AGUAS-A	502.852	0	0	502.852
FLORES POQUE OLGA DE LAS MERCEDES	AGUAS-A	215.316	0	0	215.316
FOLLADOR COVARRUBIAS GILDA	AGUAS-A	468.849	0	0	468.849
FUENTES VERGARA GLORIA DANCY	AGUAS-A	779.570	0	0	779.570
FURTADO CASTANEDA JUAN	AGUAS-A	600.565	0	0	600.565
GARCES ARANCIBIA FERNANDO	AGUAS-A	11.259	0	0	11.259
GARCIA-HUIDOBRO ARRIAGADA JAVIERA	AGUAS-A	0	0	1.200.000	1.200.000
GARRIDO GONZALEZ GABRIEL	AGUAS-A	0	0	2.734.292	2.734.292
GATICA ACEVEDO HANS	AGUAS-A	0	0	4.000	4.000
GIBBS GONZALEZ PEGGY ELIZABETH	AGUAS-A	548.631	0	0	548.631
GONZALEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	AGUAS-A	151.690	0	0	151.690
GONZALEZ GUTIERREZ FLAVIO	AGUAS-A	7.462	0	0	7.462
GONZALEZ IBARRA ELIZABETH	AGUAS-A	0	0	147.329	147.329
GONZALEZ LEIVA JOSE GREGORIO	AGUAS-A	546.185	0	0	546.185
GONZALEZ MUNOZ CARLOS A	AGUAS-A	567.532	0	0	567.532
GOSTHE RISCO ALEJANDRA JUDITH	AGUAS-A	40.269	0	532.293	572.562
GRAU MASCAYANO FRANCISCO	AGUAS-A	61	0	825.435	825.496
GUERRERO SOTO MARLYS ANDREA	AGUAS-A	477.606	0	0	477.606
HERNANDEZ TAPIA FELIPE	AGUAS-A	0	0	283.817	283.817
HERRERA CRUZ BARBARA PAULA	AGUAS-A	20.000	0	0	20.000
HERRERA MARDONES LUIS PABLO	AGUAS-A	13.325	0	0	13.325
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A. (SAGNIER GUIMON JORGE)	AGUAS-A	0	0	3.065.744.510	3.065.744.510
JORQUERA ALLENDES ALEJANDRA	AGUAS-A	18.800	0	0	18.800
LABBE FREDES SERGIO O	AGUAS-A	462.144	0	0	462.144
LARRONDO RENCORET ENRIQUE	AGUAS-A	180.000	0	180.000	360.000
LEON BURGOS JESSICA LORENA	AGUAS-A	222.034	0	0	222.034
LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	AGUAS-A	1.104.486	0	0	1.104.486
LOPEZ ZAMORA VICTOR PATRICIO	AGUAS-A	658.293	0	0	658.293
MALUENDA VIDELA EDUARDO EUGENIO	AGUAS-A	642.091	0	0	642.091
MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	AGUAS-A	0	0	20.206.989	20.206.989
MARTIN AIQUEL ANDRES	AGUAS-A	0	0	541.065	541.065
MARTIN AIQUEL ELIO	AGUAS-A	0	0	659.869	659.869
MATURANA BELLO JUAN	AGUAS-A	0	0	870.124	870.124
MENANTEAU SALINAS RODRIGO ANTONIO	AGUAS-A	320	0	0	320

MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	AGUAS-A	254.772	0	860.567	1.115.339
MILLAN GUAJARDO MARIA EUGENIA	AGUAS-A	22.777	0	0	22.777
MIRANDA CORREA GERARDO HUMBERTO	AGUAS-A	873.166	0	0	873.166
MIRANDA DASSORI MARCELA P	AGUAS-A	538.604	0	0	538.604
MIRANDA MORALES MIGUEL ANGEL	AGUAS-A	181.440	0	0	181.440
MIRANDA SILVA CECILIA	AGUAS-A	0	0	78.888	78.888
MORA CARRERA CRISTIAN	AGUAS-A	645.820	0	0	645.820
MORENO VILLALOBOS ROMMY	AGUAS-A	64.300	0	0	64.300
NEIRA NUNEZ JUAN LEONEL	AGUAS-A	620.749	0	0	620.749
OLAETA UNDA BARRENA IGNACIO ANTONIO	AGUAS-A	43.080	0	0	43.080
OLAVARRIA BURGOS MARIA ISABEL	AGUAS-A	42.180	0	0	42.180
OLAVE BELLO EDUARDO ENRIQUE	AGUAS-A	658.054	0	0	658.054
OLIVA ALLENDE JORGE LEONARDO	AGUAS-A	400.000	0	0	400.000
ORTIZ ANDRADE ROBERTO ENRIQUE	AGUAS-A	47.890	0	0	47.890
OYARCE SOLIS JUAN ENRIQUE	AGUAS-A	878.109	0	0	878.109
PACHECO CACERES MANUEL	AGUAS-A	400.000	0	0	400.000
PADILLA MENARES VICTOR MANUEL	AGUAS-A	284.024	0	0	284.024
PADILLA ORMAZABAL ISMAELA DE LAS MERCEDES	AGUAS-A	121.245	0	0	121.245
PENCO TORTI LUIS ALBERTO	AGUAS-A	1.000.000	0	0	1.000.000
PERALTA GONZALEZ VICTOR	AGUAS-A	774.132	0	0	774.132
PIZARRO MUNOZ FELIX ORLANDO	AGUAS-A	954.856	0	0	954.856
PONCE BRAVO SUSANA	AGUAS-A	29.322	0	0	29.322
RAMIREZ CABEZAS MARTA	AGUAS-A	12.200	0	0	12.200
RETAMALES PINA PEDRO ANTONIO	AGUAS-A	228.465	0	0	228.465
REYES MOYANO JESSICA PAMELA	AGUAS-A	314.241	0	0	314.241
RIQUELME CORREA GERMAN EDGAR	AGUAS-A	208.603	0	0	208.603
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	AGUAS-A	1.161.138	0	0	1.161.138
RIVERA SUAREZ MIRNA VERONICA	AGUAS-A	993.424	0	0	993.424
ROJAS LORCA GUILLERMO CRISTIAN	AGUAS-A	250.041	0	0	250.041
ROSALES DIAZ SARA	AGUAS-A	4.920	0	0	4.920
ROZAS VARAS SERGIO SEGUNDO	AGUAS-A	665.639	0	0	665.639
SAGREDO MARTINEZ LUIS	AGUAS-A	40.374	0	0	40.374
SALAS MELLA CARIL	AGUAS-A	734.880	0	0	734.880
SALAZAR FONSECA JAIME	AGUAS-A	400	0	0	400
SALGADO REYES OLIVIA DEL CARMEN	AGUAS-A	1.905	0	37.052	38.957
SALINAS PENALOZA JOSE MANUEL	AGUAS-A	5.530	0	0	5.530
SANCHEZ AZOCAR IVAN EDUARDO	AGUAS-A	925.268	0	0	925.268
SANDOVAL VERA PEDRO GABRIEL	AGUAS-A	777.694	0	0	777.694
SANHUEZA HERRERA PATRICIO	AGUAS-A	258.348	0	0	258.348
SANTANDER LOPEZ ALBERTO ENRIQUE	AGUAS-A	662.244	0	0	662.244
SANTOLALLA GARCIA JAIME	AGUAS-A	134.558	0	0	134.558
SEPULVEDA FIGUEROA GEORGINA	AGUAS-A	40.000	0	0	40.000
SEPULVEDA TOLEDO PEDRO	AGUAS-A	0	0	850.930	850.930
SILVA CORREA JUNIOR REYNALDO	AGUAS-A	759.517	0	0	759.517
SILVA OPAZO DAVID GERARDO	AGUAS-A	706.874	0	0	706.874
STIEPOVICH GONZALEZ SARA	AGUAS-A	15.100	0	924.781	939.881
TAMAYO JARA ANA	AGUAS-A	0	0	183.921	183.921
TAPIA LOPEZ CLOTILDE DEL CARMEN	AGUAS-A	481.377	0	1.660.385	2.141.762
TELLO GONZALEZ GUILLERMO	AGUAS-A	0	0	5.400	5.400
TERRE FONTBONA RODRIGO	AGUAS-A	10.229.950	0	161.234.887	171.464.837
TOBAR BERRIOS JOSE MIGUEL	AGUAS-A	97.293	0	821.138	918.431
TORRES ARANDA CLARA	AGUAS-A	734.609	0	0	734.609
TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO	AGUAS-A	1.000	0	0	1.000
TRIPAINAN MARILEO CARLOS FIDEL	AGUAS-A	476.472	0	0	476.472
UBILLA VERA TERESA DEL CARMEN	AGUAS-A	0	0	652.490	652.490
ULLOA LOPEZ SILVIA CLOTILDE	AGUAS-A	17.003	0	0	17.003
UMANA SAAVEDRA GABRIEL ANGEL	AGUAS-A	722.961	0	0	722.961
URIBE GONZALEZ DANIEL ANTONIO	AGUAS-A	390.802	0	0	390.802
VALIENTE WILLATT ANTONIO	AGUAS-A	659.934	0	0	659.934
VARGAS JAQUE MARIA INES	AGUAS-A	28.000	0	0	28.000
VASQUEZ LETNIC CARLOS	AGUAS-A	530.144	0	0	530.144
VICUNA PRIETO RAIMUNDO NICOLAS	AGUAS-A	20.000	0	0	20.000
VILCHES CONTRERAS JOSE FRANCISCO	AGUAS-A	348.989	0	0	348.989
ZAMORANO CESPED CARLOS HUMBERTO	AGUAS-A	290.431	0	0	290.431
ZAMORANO POLANCO JOSE FRANCISCO	AGUAS-A	538.489	0	0	538.489
ZUNIGA RAMOS RAQUEL MAGALY	AGUAS-A	5.657	0	0	5.657
					48.726.936 1.536.760.462 3.572.542.549 5.158.029.047

En consecuencia, asisten personalmente o representadas, 4.852.073.789 acciones de la serie "A", y 305.955.258 acciones de la serie "B", que representan el 84,295774% de las 6.118.965.160 acciones que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -----

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y 33 de los estatutos sociales, existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

Representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Superintendencia de Valores y Seguros. -----

Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El señor Secretario hace presente a la Asamblea que de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de cada una de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. -----

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de Administradoras de Fondos de Pensiones. -----

Poderes.

En relación a los poderes presentados para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Secretario indica que éstos han sido revisados y considerados conforme, ya que se ajustan a Derecho de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas. -----

Asimismo, el señor Secretario señala que ha recibido copia física de las cartas de instrucción de votación de los siguientes Bancos, en su calidad de representantes de valores por cuenta de terceros, según consta en el Registro de Accionistas de la Sociedad:

- Banco de Chile, por cuenta de terceros no residentes. -----
- Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros y de HSBC Bank PLC London Client Account. -----
- Banco Itaú, por cuenta de inversionistas. -----

Se informa a la Asamblea que se dejará constancia de las respectivas instrucciones al momento de la votación. -----

Firma del Acta.

El señor Secretario señala que, de conformidad al artículo 72 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Asimismo indica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.291, de fecha 31 de julio de 1996, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se proponen a la presente Junta los nombres de los siguientes accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

- Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., representada por don Jorge Cosme Sagnier Guimón. -----
- Gilda Follador Covarrubias, por sí. -----
- María Angélica Cuello Escobar, por sí. -----
- Jose Miguel Tobar Berrios, por sí. -----
- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), representada por don Víctor Selman Biester. -----

Los señores accionistas acuerdan unánimemente, que en representación de los señores accionistas, el acta sea firmada por tres cualesquiera de las personas mencionadas. -----

Sistema de Votación.

Respecto de las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, el señor Secretario propone a la Junta que se utilice un sistema de votación a viva voz, atendido que este sistema asegura la simultaneidad de la emisión de los votos que exige la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, agrega que sólo se dejará constancia de los votos emitidos en contra de las proposiciones, si los hubiere, de modo que si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. -----

Los señores accionistas aprueban la propuesta unánimemente. -----

Constitución de la Junta.

Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

Exposición del Presidente.

Antes de proceder a la exposición y desarrollo de la Tabla de la Junta, el señor Presidente se dirige a la Asamblea sobre el ejercicio de la Compañía correspondiente al año 2014. ---

Comienza su exposición revisando los principales hitos del año 2014, destacando el reforzamiento de la seguridad del servicio, el inicio de la construcción de una nueva ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Trebal - Mapocho y la puesta en marcha de los nuevos planes de clientes y operaciones. -----

Luego hace referencia a las exitosas colocaciones de bonos realizadas en el mercado local, ambas a 23 años, consiguiendo una tasa histórica en la colocación de los bonos Serie W. Señala también que los procesos de negociación colectiva con seis sindicatos, concluyeron con acuerdo por los próximos cuatro años, e informa que el ranking ProHumana nos reconoció dentro de las empresas socialmente más responsables, así como también los excelentes resultados alcanzados en el estudio ProCalidad de satisfacción de clientes del sector sanitario, realizado por Praxis. -----

Seguidamente, hace una especial mención a las filiales, enfatizando los importantes logros conseguidos por estas durante el pasado año. -----

Agrega, que el año 2014 se concluyó satisfactoriamente el sexto proceso tarifario llegando a un acuerdo con la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Lo anterior, implica que las tarifas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas se mantendrán con los actuales criterios durante los próximos cinco años para la Compañía y su filial Aguas

Cordillera, mientras que para Aguas Manquehue, las tarifas se verán reducidas en un 5%, debido al aumento de 30% de la demanda abastecida. -----

Finalmente, dentro de los principales logros del 2014, destaca la gestión – por sexto año consecutivo- del problema de la sequía que afecta a nuestra región, mencionando que sin el plan de mitigación aplicado por la Compañía, los habitantes de toda el área concesional, hubiesen estado afectos a racionamientos de suministro y cortes programados, situación que no ha ocurrido. -----

Continúa su exposición, haciendo referencia al entorno en el cual la empresa debe desarrollar su operación y cómo éste se ve afectado por la sequía, el cambio climático y desastres naturales. Hace presente a la Asamblea, que con motivo del aluvión que afectó a la III Región de Atacama, la Compañía ha tenido un activo rol de apoyo en las ciudades de Copiapó, Diego de Almagro y Chañaral, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la empresa sanitaria local. -----

En ese mismo contexto, hace mención a las consecuencias que podrían tener en nuestra operación, los diversos cambios legales que hoy se encuentran en discusión. -----

Luego, en relación a las noticias publicadas en distintos medios, el señor Presidente informa que se ha constatado la existencia de tres facturas pagadas a la sociedad de Inversiones La Música Limitada, instruyéndose al efecto una revisión interna en profundidad sobre estos hechos. Si procediere, se entregarán todos los antecedentes de esta situación al Servicio de Impuestos Internos. -----

Culmina su exposición, enfatizando que la principal misión de esta Compañía es reforzar su gestión como empresa de servicios básicos, siendo las personas la prioridad fundamental en todos sus estamentos. -----

Exposición del Gerente General.

El señor Presidente, cede la palabra al Gerente General, señor Jordi Valls Riera, quien expondrá sobre los resultados de la Sociedad, así como sobre otras materias relacionadas con la gestión y la administración de la misma durante el último ejercicio. ---

Presenta un resumen de los hechos más destacados del ejercicio 2014 y los avances logrados en dicho período, las inversiones más relevantes, la gestión financiera del año anterior y los próximos desafíos. -----

Complementando lo señalado por el señor Presidente, comenta los hechos más relevantes del año recién pasado, entre ellos, el acuerdo tarifario que la Compañía y sus filiales sanitarias Aguas Cordillera y Aguas Manquehue alcanzaron con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para el quinquenio 2015-2020, destacando la mantención del polinomio de indexación, el alza de las tarifas por nuevos servicios y el descuento tarifario una vez que entre en operaciones el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo. También comenta la suscripción de los convenios colectivos de trabajo para los próximos cuatro años, con los sindicatos de la Compañía y alguna de sus filiales, los cuales reúnen al 56% de los trabajadores del Grupo Aguas, siendo este un hecho que fortalece la relación de confianza con nuestros trabajadores. Asimismo, destaca el fortalecimiento de nuestros pilares estratégicos en materia de clientes, comunicaciones, responsabilidad social empresarial, gobiernos corporativos, operaciones y continuidad de servicio, organización del talento e innovación. -----

Respecto a los avances en relación con nuestros clientes, da cuenta del aumento de clientes en dicho período, la consolidación del sistema Aquacis, el fortalecimiento de la atención nocturna, los excelentes resultados en el estudio Procalidad de Praxis y la asistencia a más de tres mil clientes vulnerables. Destaca la puesta en marcha del plan estratégico de clientes para el período 2015 – 2020, que tiene por objeto generar mejoras sustantivas en la experiencia de nuestros clientes, y explica las principales medidas que éste contempla. -----

En materia de operaciones, detalla los avances en la gestión del problema de la sequía, el fortalecimiento de la autonomía del servicio ante eventos de turbiedad extrema, la gestión integrada de las redes de agua potable y el cumplimiento efectivo de los parámetros de calidad de agua. Enfatiza sobre la puesta en ejecución del plan de operaciones para los

próximos cinco años, que tiene por finalidad disminuir los riesgos operativos de la Compañía, ubicándola al año 2020 entre las empresas sanitarias más eficientes a nivel global. -----

En el ámbito de gestión de riesgos y de crisis, informa sobre los avances en materia de continuidad de negocio y las inversiones en dicha materia, así como también el apoyo económico, técnico y profesional que la Compañía ha prestado al país en los últimos desastres naturales que han acontecido. Respecto a la actividad de las filiales, da cuenta de la apertura del nuevo laboratorio medioambiental de Análisis Ambientales (ANAM), siendo el más moderno de Chile en su especie. -----

En cuanto a las relaciones laborales, destaca los avances en la gestión integrada del talento y el reconocimiento, la relación con los sindicatos, la disminución de la siniestralidad, y la gestión de la innovación. Respecto a la relación con la comunidad, comenta los logros de los programas Buen Vecino, Avanza Trebal, y otros de carácter educativo. -----

Seguidamente, da cuenta de las inversiones realizadas durante el pasado ejercicio, que ascendieron a cerca de CLP\$88.844 millones, las cuales permiten a la Compañía abordar la demanda creciente y cumplir con los estándares de continuidad y servicio que son cada vez más altos. Hace hincapié en el plan de inversiones para el próximo quinquenio, que asciende a la suma de USD\$900 millones, destinados principalmente a los nuevos planes de operaciones y de clientes. -----

Respecto a la gestión financiera de la Compañía durante el 2014, destaca el crecimiento sostenido de los ingresos, fundado en las inversiones realizadas y el aumento de clientes; el aumento del EBITDA, que permite financiar las inversiones y cumplir nuestros compromisos financieros, manteniendo una sólida clasificación crediticia; y la mejora de las utilidades en comparación al ejercicio 2013. Asimismo, destaca la confianza que el mercado ha depositado en la Compañía, logrando excelentes colocaciones de bonos en el mercado local, obteniendo tasas históricas. -----

Al finalizar su presentación, señala que los desafíos de la Compañía se concentran en mantener la continuidad del servicio ante la crítica situación de sequía que vive el país, lograr legitimarse en un entorno complejo, y mantener una identidad propia, pero con una organización flexible para adaptarse así a las exigencias de una sociedad cambiante. -----

Tabla de la Junta.

El señor Secretario señala a continuación, que según lo informado en las citaciones enviadas a los señores accionistas y en las publicaciones realizadas al efecto, corresponde a la presente Junta pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examen informe auditores externos, pronunciarse sobre la memoria anual y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2014. -----
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2014. -----
3. Exposición sobre la política de dividendos de la Sociedad. -----
4. Informar sobre operaciones con personas relacionadas (Título XVI Ley N° 18.046).
5. Designar auditores externos independientes para el ejercicio 2015. -----
6. Designar clasificadores de riesgo para el ejercicio 2015. -----
7. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2015. -----
8. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante el 2014. -----
9. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2015. -----
10. Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el 2014. --

11. Determinar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para los accionistas.-----
12. Otras materias de interés social y de competencia de la junta. -----

A continuación se procede al desarrollo de la Tabla. -----

1.- Situación de la Sociedad, informe de los auditores externos, memoria anual, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 diciembre de 2014.

El señor Secretario hace presente que la memoria, el balance y los demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 que se someten a aprobación de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas y debidamente publicados en el sitio de Internet de la Compañía. -----

Seguidamente, informa a los señores accionistas que la firma de auditores externos de la Sociedad, Ernst & Young, mediante informe de fecha 25 de marzo de 2015, suscrito por su socio don Luis Vila Rojas, señaló que los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2014. -----

Luego, en conformidad con lo expuesto por el Gerente General de la Compañía que se ha referido a la gestión financiera de la Sociedad durante el ejercicio 2014, se somete a la consideración de los señores accionistas la aprobación de la memoria, el balance y demás estados financieros de dicho período. -----

Toma la palabra el señor Pedro Sepúlveda Toledo, quien pide que los auditores externos de la Compañía actúen con mayor acuciosidad al momento de auditar los estados financieros consolidados de la Compañía, considerando que muchos de los escándalos financieros ocurridos en el país en el último tiempo pudieron haber sido previstos por el actuar de las empresas de auditoría externa. Al respecto, el señor Secretario señala que se dejará constancia en acta de su observación. -----

Se aprueba la propuesta, y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

Como consecuencia de haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio 2014, se deja constancia que el capital pagado de la Sociedad es de \$155.567.353.596, conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. -----

2.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2014.

Se propone a la presente Junta la distribución del 100% de las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio 2014, las que ascienden a \$119.422.473.587.---

Se hace presente que de conformidad con lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2014, la Sociedad repartió un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio pasado, por un monto de \$38.855.428.766. -----

En consideración al reparto del dividendo provisorio indicado, la utilidad a distribuir asciende a \$80.567.044.821, lo que significará un dividendo de \$13,1667 por acción, el que se pagaría a partir del 26 de mayo próximo. -----

Se deja constancia que los \$466.249 restantes, correspondientes a la diferencia de reparto de dividendos, se imputarán a la cuenta de utilidades acumuladas. -----

Las modalidades de pago serán las habitualmente utilizadas, consistentes en:

1. Depósito bancario a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A. -----
2. Cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A. -----
3. Cheque o vale vista que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en el banco y sucursales que se determine para tal efecto. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. -----

Si el reparto propuesto es aprobado por la Junta, las cuentas de patrimonio de la Compañía quedarían como se indica a continuación:

Capital Pagado	\$155.567.353.596
Primas de Emisión	\$164.064.038.163
Otras Participaciones en el Patrimonio	\$(5.965.550.209)
Ganancias Acumuladas	\$216.531.198.262
Patrimonio	\$530.197.039.812

Se ofrece la palabra sobre esta materia y se propone a la Junta que la distribución de las utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y procedimiento de pago, sea el descrito precedentemente. -----

Se aprueba la propuesta, y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

3.- Exposición sobre Política de Dividendos de la Sociedad.

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular N° 687, de fecha 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a la presente Junta que el Directorio ha acordado como política de dividendos de la Sociedad, la de repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio como dividendo obligatorio y el 70% restante de las mismas como dividendo adicional. Lo anterior, en el entendido que se mantenga el actual nivel de capitalización de la empresa y la política propuesta sea compatible con las políticas de inversión y financiamiento que se fijen en el ejercicio. -----

El Directorio no ha contemplado hasta la fecha la distribución de dividendos provisorios. --

Sin perjuicio de lo anterior, si en el transcurso del presente ejercicio el Directorio de la Sociedad considera pertinente cambiar sustancialmente esta política de dividendos, ello se comunicará en carácter de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme lo dispuesto en la Circular N° 687 ya citada.-----

Por último, se informa a la presente Junta que no existen convenios con acreedores financieros ni de otra índole, ni acuerdos de capitalización de utilidades que restrinjan de alguna manera la política de dividendos antes expuesta. -----

No obstante lo anterior, se deja constancia que, en virtud del contrato de apertura de línea de crédito no rotativa, suscrito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, y del contrato de apertura de línea de crédito celebrado con el Banco de Crédito e Inversiones, en el evento de incumplimiento de las obligaciones contraídas en ellos, la Sociedad podrá repartir sólo el dividendo mínimo obligatorio previsto en la ley. -----

Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, la política de reparto de dividendos de la Sociedad. -----

4.- Informar sobre transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Corresponde informar a la Junta que durante el año 2014 se aprobaron las siguientes operaciones con partes relacionadas, cumpliéndose al efecto los requisitos y formalidades contempladas en la ley, las cuales fueron acordadas en la forma que se señala a continuación. -----

1. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la celebración del contrato de consultoría para la elaboración de un estudio sobre el impacto de los períodos de sequía en el consumo de agua, con el Centro Tecnológico del Agua (CETAQUA), por un monto neto de 738 Unidades de Fomento. El referido contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2014. -----
2. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de marzo de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la celebración del contrato de consultoría para la elaboración del Anteproyecto Fusionado Hydroyeso, por parte de su filial Aguas del Maipo S.A. con Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A.U., por un monto neto de \$45.000.000. El referido contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 24 de marzo de 2014. -----
3. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de abril de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de construcción de las obras de abastecimiento del sistema Chicureo - Chamisero desde los Pozos de Lo Pinto, por parte de su filial Aguas Manquehue S.A., al consorcio formado por Aqualogy Medioambiente Chile S.A. y Ecoriles S.A., por un monto neto de 187.253 Unidades de Fomento. La referida adjudicación fue informada favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 24 de abril de 2014. -----
4. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 27 de mayo de 2014, se aprobaron por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones:
 - a. La adjudicación del contrato de suministro de una parte de los medidores de agua potable necesarios para el año 2014, a Aqualogy Solutions Chile Limitada, por un monto neto de \$1.277.975.459. -----
 - b. La modificación del contrato de servicios de vaciado, limpieza y mantenimiento del digestor anaeróbico de lodos de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Talagante, celebrado con Aqualogy Medioambiente Chile S.A., pagando a ésta la suma neta de \$43.628.196, con motivo de los costos adicionales que a ésta le reportó la ejecución del contrato. El referido contrato fue aprobado por el Directorio de la Compañía en su sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2013. -----

Ambas operaciones fueron informadas favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 27 de mayo de 2014. -----

5. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de junio de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación de la elaboración del Plan Director de Eficiencia Hidráulica, a Aqualogy Medioambiente Chile S.A., por un monto neto de 149.920 Unidades de Fomento. La referida adjudicación fue informada favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 26 de junio de 2014. -----
6. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de ejecución de obras para la sustitución de medio de adsorción de la Planta de Remoción de Arsénico Quilicura, a Aqualogy Medioambiente Chile S.A., por un monto neto 7.281 Unidades de Fomento. La referida adjudicación fue informada favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de septiembre de 2014. -----
7. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 29 de octubre de 2014, se aprobaron por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones:

- a. La suscripción de un acuerdo marco de investigación y prestación de servicios técnicos especializados con el Centro Tecnológico del Agua (CETAQUA), con el objeto de amparar en él la contratación de distintas consultorías con dicho centro. -----
- b. Constitución de la Corporación Chilena de Investigación del Agua (CETAQUA Chile) y la suscripción de un acuerdo de asociados con los restantes miembros de la corporación, entre ellos, Aqualogy Chile Limitada, con el objeto de regular el funcionamiento de la administración, las asambleas de socios, el consejo asesor, el tribunal de honor, el régimen de aportes, entre otros. -----
- c. Contrato de compraventa de agua cruda con la Sociedad Canal de Maipo, por un caudal máximo de 2,5 m³/s, que será entregado en el canal San Carlos, cuyo precio asciende a \$8/m³. -----
- d. Acuerdo de compensación con Eléctrica Puntilla S.A., en razón de la disminución del caudal de agua que ingresa a sus centrales hidroeléctricas, con motivo de los contratos de compraventa de agua cruda celebrados por la Compañía con la Asociación de Canales Unidos de Buin, la Asociación Canal de Huidobro y la Sociedad Canal de Maipo. -----

Estas operaciones fueron informadas favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 28 de octubre de 2014. -----

- e. Acuerdo de recepción definitiva parcial de las obras relativas al contrato de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, con la Empresa Depuradora de Aguas Servidas Mapocho Trebal Limitada. En virtud de dicho acuerdo se recibieron definitivamente todas las funcionalidades de la referida planta, con exclusión de (i) la funcionalidad consistente en la obtención de la aclimatación de la digestión anaeróbica a los generados en el proceso de hidrólisis térmica, y (ii) las obras diferidas. Asimismo, se dispuso de un plan de trabajo para efectos de coordinar y programar las obras necesarias para alcanzar las funcionalidades pendientes. -----

El Comité de Directores analizó y se manifestó favorablemente respecto a esta operación, en las sesiones de fecha 24 de marzo, 27 de mayo, 10 de junio, 11 de junio, 16 de junio, 30 de julio y 27 de octubre, todas ellas del año 2014. -----

- 8. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de suministro de una parte de los medidores de agua potable necesarios para el año 2015, con Aqualogy Solutions Chile Limitada, por un monto neto de \$1.660.862.000. La referida adjudicación fue informada favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 21 de noviembre de 2014. -----
- 9. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2014, se aprobaron por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones:
 - a. La adjudicación del contrato de suministro de equipos, montaje y puesta en marcha correspondiente a la segunda etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, con Degremont S.A.S., por el monto neto de 1.457.188 Unidades de Fomento. -----
 - b. La suscripción del contrato de prestación de servicios de asistencia técnica para la integración de la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho con el resto de la planta, con la Empresa Depuradora de Aguas Servidas Mapocho Trebal Limitada, por el monto neto de 4.809 Unidades de Fomento. -----
 - c. La suscripción del contrato de compraventa de grupo generador insonorizado con Aguas Manquehue S.A., por el precio neto de \$8.000.000.

Estas operaciones fueron informadas favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2014. -----

Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. -----

5.-Designación de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2015.

Corresponde que la Junta Ordinaria designe auditores externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2015. -----

De conformidad con lo dispuesto en Oficios Circulares N° 718 y N° 764, de fechas 10 de febrero y 21 de diciembre de 2012, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio de la Compañía ha solicitado cotizaciones a dos de las principales empresas de auditoría externa del país, Ernst & Young y Deloitte. -----

Las referidas empresas están dentro de las más importantes empresas de auditoría externa del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional, y han auditado o auditan a empresas de la industria sanitaria. Todas cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria suficiente para desempeñar la función a encomendar y están inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que se encuentran acreditadas ante el organismo fiscalizador.-----

El principal factor diferenciador entre las propuestas recibidas se refiere al monto de los honorarios propuestos por ambas firmas auditoras, siendo la propuesta de Ernst & Young inferior que la de Deloitte. Asimismo, las horas de trabajo, la cantidad de profesionales disponibles, la diversidad de especialistas y la distribución de socios, seniors y gerentes asignados por Ernst & Young, hacen que su propuesta se adecúe de mejor forma a las necesidades de auditoría y control interno de la Sociedad. -----

Además, Ernst & Young es una compañía de servicios profesionales líder en el mundo, es auditor externo de la Compañía y sus filiales desde el año 2011, y en la actualidad audita a la Sociedad General Aguas de Barcelona, S.A. y a Suez Environnement Company S.A., sociedades matrices del Grupo Aguas, lo que refleja experiencia en el rubro sanitario. Asimismo, se hace presente que el actual socio responsable de la auditoría de la Compañía es el señor Luis Vila Rojas, quien ha desempeñado sus funciones durante los últimos dos ejercicios. -----

En consecuencia, el Directorio propone a la presente Junta, como auditores externos para el ejercicio 2015, en el siguiente orden prioritario, a las empresas:

1. Ernst & Young, y
2. Deloitte.

Esta propuesta es coincidente con la efectuada por el Comité de Directores. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.-----

Toma la palabra el representante de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), señor Víctor Selman Biester, quien señala que sin perjuicio de aprobar como auditor externo para el ejercicio 2015 a la firma Ernst & Young, sugiere que para la próxima junta ordinaria de accionistas se proponga como primera prioridad a otra empresa auditora para el ejercicio siguiente, en circunstancias que Ernst & Young ha desempeñado esta tarea los últimos cuatro años, siendo una práctica de mercado reemplazar a las auditores cuando éstos cumplen cinco años en sus funciones, para garantizar su independencia. Asimismo, destaca el hecho que el socio responsable de la auditoría externa sólo lleve dos años en sus funciones, medida que asegura la independencia de su labor. -----

Los señores accionistas aprueban que el auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2015 sea la empresa de auditoría externa Ernst & Young, con 20.245.114

votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes, con 801.694 votos en contra de Banco Itaú, en su calidad de representante de inversionistas, con 8.518.371 votos en contra de Banco Santander, en su calidad de representante de inversionistas extranjeros, con 43.080 votos en contra de don Ignacio Olaeta Undabarrena, y con 7.462 votos en contra de don Flavio González Gutiérrez; se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

6.- Designación de los clasificadores de riesgo para el ejercicio 2015.

El Directorio ha acordado proponer a esta Junta, de conformidad con lo propuesto al efecto por el Comité de Directores, la designación de Internacional Credit Rating (ICR) y Fitch Chile como clasificadores de riesgo de los valores de la Sociedad para el ejercicio 2015, en atención a su trayectoria, prestigio en el sector y buen desempeño del cargo, dado que son las entidades que actualmente prestan este servicio a la Sociedad, así como su debida acreditación ante los organismos pertinentes. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.-----

Se aprueba la propuesta, y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

7.- Fijar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2015.

Según lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 33 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio. -----

Sobre el particular, se propone a la Junta mantener las remuneraciones fijadas por la Junta para el ejercicio anterior, esto es:

- Por concepto de remuneraciones fijas: 100 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente; 75 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente; 70 Unidades de Fomento mensuales para directores titulares y suplentes. -----
- Por concepto de asistencia a cada sesión: 80 Unidades de Fomento para el Presidente; 60 Unidades de Fomento para el Vicepresidente; 20 Unidades de Fomento para directores titulares; y 20 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta, y se deja constancia la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

8.- Gastos del Directorio durante el ejercicio 2014.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Asamblea que durante el ejercicio 2014, el Directorio de la Sociedad no incurrió en gasto alguno. -----

Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, los gastos incurridos por el Directorio durante el respectivo ejercicio. -----

9.- Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio del año 2015.

Al efecto se propone mantener las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, fijados para el ejercicio anterior, esto es:

- Remuneraciones fijas mensuales: 25 Unidades de Fomento para directores titulares y suplentes. -----
- Remuneraciones por asistencia a cada sesión: 20 Unidades de Fomento, para directores titulares; y 20 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Igualmente, se propone fijar el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores en 3.000 Unidades de Fomento, que es el mismo del ejercicio pasado. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta, y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

10.- Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio del año 2014.

Se informa a la Junta las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014:

1. Examinó los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, y se pronunció favorablemente respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas. -----
2. Presentó al Directorio su propuesta de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2014. -----
3. Examinó y se pronunció favorablemente a la aprobación del balance y demás estados financieros de la Sociedad, presentados por la administración trimestralmente. -----
4. Examinó el grado de avance de las medidas consideradas para subsanar las observaciones del Informe de Control Interno emitido por los auditores externos del año 2013. -----
5. Examinó el Informe de Control Interno emitido por los auditores externos en noviembre de 2014. -----
6. Examinó el Plan de Auditoría Anual presentado por la empresa de auditoría externa Ernst & Young, bajo el supuesto de ser elegida por la presente junta de accionistas. ---

7. Examinó y aprobó la propuesta de la administración de contratar a la firma Ernst & Young para revisar los controles claves en ciertos Procesos Homologados, al tratarse de un servicio que no forma parte de la auditoría externa. -----
8. Realizó un examen al Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Sociedad, así como los diversos instrumentos y etapas que los integran. -----
9. Examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad. -----
10. Revisó el estado de avance de los Procesos Homologados utilizados por la Compañía.
11. Analizó los procedimientos y aplicación de normas para operaciones con partes relacionadas y examinó los antecedentes relativos a cada una de las operaciones celebradas en el ejercicio anterior, indicadas el punto N° 4 de la presente acta. -----
12. Examinó los procedimientos sancionatorios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios iniciados en contra de la Sociedad y sus filiales, y realizó un análisis comparado con otras empresas sanitarias del país. -----

Se hace presente a la Junta que un detalle más acucioso de las actividades del Comité de Directores durante el ejercicio 2014 se encuentra en la Memoria de la Compañía, la que está a disposición de los interesados en el sitio de Internet de la Sociedad. -----

Se informa asimismo que los gastos totales del Comité de Directores durante el año 2014, ascendieron a \$42.733.143, correspondientes a los honorarios de su Secretario y al pago de las asesorías contratadas durante el ejercicio anterior. -----

Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2014. -----

11.- Determinación del periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para éstos.

Una vez evaluada la circulación de los distintos periódicos del domicilio social, el público a que van dirigidos y los costos de publicación, el Directorio ha acordado proponer a esta Junta, que se designe al diario El Mercurio para la publicación de avisos de convocatoria a juntas de accionistas y demás información dirigida a los señores accionistas. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta, y deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

12.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre cualquier otra materia de interés social y que sea de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas. -----

Toma la palabra el señor Flavio González Gutiérrez, quien pregunta si en consideración a los aluviones ocurridos en la III Región del país, la Compañía tiene proyectado la construcción de piscinas decantadoras para evitar los problemas registrados en dicha región hace unas semanas. Al respecto, el señor Presidente señala que la Compañía está llevando a cabo una serie de obras de seguridad destinadas a garantizar la continuidad del servicio, destacando la construcción de un estanque de agua cruda en la comuna de Pirque, que permitirá almacenar 1.500.000 metros cúbicos de agua cruda, y agrega que el responsable de la construcción de las obras indicadas por el señor González es el Ministerio de Obras Públicas. Seguidamente, el señor Gerente General añade que la Compañía ha invertido en los últimos dos años cerca de 80 millones de dólares en obras

de seguridad para enfrentar situaciones de turbiedad, destacando la entrada en operaciones del CAYA - consistente en una conducción de agua cruda desde el embalse El Yeso al acueducto Laguna Negra-, las cuales hoy permiten contar con una autonomía de nueve horas en verano y 16 horas en invierno, que con la construcción del estanque de agua cruda en Pirque, harán aumentar a 36 horas de autonomía. -----

Luego, toma la palabra el señor Pedro Sepúlveda Toledo quien manifiesta su preocupación por la situación expuesta por el señor Presidente, relativa a la emisión de facturas por parte de la sociedad Inversiones La Música Limitada, señalando que es importante que la Compañía investigue el tema en profundidad y tome las medidas pertinentes. Además, agrega que en su calidad de accionista minoritario, le interesa saber cuál es la posición de la Compañía frente a la reforma tributaria, qué decisiones se han tomado frente a ella y cómo ésta impactará a sus accionistas minoritarios. Respecto al primer punto, el señor Presidente señala que como ya se ha indicado, se ha instruido una revisión interna en profundidad sobre estos hechos, antecedentes que se entregarán al Servicio de Impuestos Internos si fuera procedente. En relación al segundo punto, añade que los cambios establecidos en la reforma tributaria impactarán de igual forma a todos los accionistas de la Sociedad. Por su parte, el señor Gerente General agrega que la reforma tributaria no contempla un impacto específico para los accionistas minoritarios. En relación a este tema, toma la palabra el señor Ignacio Olaeta Undabarrena para acotar que debe considerarse que mientras la Compañía reparta el 100% de sus utilidades, los efectos de la reforma tributaria no serán de gran magnitud para los accionistas. Seguidamente, el Gerente Corporativo de Finanzas y Abastecimientos de la Compañía señor Iván Yarur Sairafi, presente en la asamblea, señala que la administración no ha adoptado ninguna decisión en el marco de la reforma, y que sólo a fines de 2016 la Compañía deberá decidir el régimen de tributación al cual se someterá. -----

En otra materia, el señor Olaeta Undabarrena pregunta cuál es el porcentaje de agua desperdiciada que no se suministra a los clientes y cómo la Compañía enfrenta este problema. Ante ello, el señor Gerente General explica que este asunto es de gran importancia para la Compañía, dado que el porcentaje de pérdida de agua es de alrededor de un 30%, para lo cual el año 2014 se puso en marcha el Plan de Eficiencia Hidráulica destinado a disminuir las pérdidas comerciales y técnicas, proyectándose reducir el nivel total de pérdida a un 20%, en los próximos cinco años. Por su parte, el señor Presidente complementa señalando la relevancia de este plan en razón de la situación de sequía que afecta a la región. Seguidamente, el señor Luis Araya Cerda pregunta si dentro de las pérdidas se consideran el agua de los grifos, hecho que es confirmado por el señor Presidente. -----

El señor accionista Flavio González Gutiérrez pregunta sobre la participación de la Compañía en el proyecto Alto Maipo, ante lo cual el señor Presidente señala que si bien la Sociedad se obligó a suministrar agua para dicho proyecto, dicha obligación está supeditada a la disponibilidad de este recurso para satisfacer la demanda de agua potable de sus clientes. Agrega que copia del contrato asociado a esta materia, se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad. -----

El señor Pedro Sepúlveda Toledo señala que es lamentable que las Administradoras de Fondos de Pensiones que son accionistas de la Compañía no hayan asistido a la presente asamblea, pidiendo que se deje constancia en acta de esta observación. -----

Al no existir otras materias que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 11:23 horas, pone término a la Vigésimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Certifico que la presente copia es fiel a su original.

Felipe Larrain Aspillaga
Presidente

Santiago, 6 de mayo de 2015